

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 059
LUGAR: Sesión Asistencia Mixta
 Resolución 412 – 2020
FECHA: 19 de noviembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN: 9:39 a.m.
HORA SESION PERMANENTE: 1:13 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 4:15 p.m.
PRESIDENTA: H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA: CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

**COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021**

HORA: 9:00 A.M.

**ASISTENCIA MIXTA (RESOLUCIÓN 412 – 2020)
RECINTO LOS COMUNEROS Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

Directiva (octubre 11 de 2021)

Directiva (octubre 28 de 2021)

I. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
IV. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DEL LITERAL J) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1909 DE 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA Y ALGUNOS DERECHOS A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INDEPENDIENTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES: **Proposiciones priorizadas por la Bancada Colombia Humana – UP. Priorizada Proposición No. 226 de 2021, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 11 de mayo de 2021, trasladada a la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 17 de junio de 2021 y devuelta a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 18 de agosto de 2021. **Tema: SITUACIÓN DE POBREZA EN EL MARCO DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LA PANDEMIA POR COVID 19. Citantes:** Honorables Concejales HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ Bancada Colombia Humana - UP. **Citados:** Doctores **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA CAROLINA DURAN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**, Secretaria Distrital de Integración Social; **DIANA RODRÍGUEZ FRANCO**; Secretario Distrital de la Mujer.**

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Invitados: Doctores **NICOLÁS URIBE RUEDA**, Presidente Cámara de Comercio de Bogotá; **LIBARDO ASPRILLA LARA**, Director General IPES; **YUBISA ARREDONDO**, Directora Asociación de Trabajadores Independientes –ATI; **FRANCISCO MALTÉS TELLO**, Presidente Central Unitaria de Trabajadores – CUT; **REPRESENTANTE LEGAL**, Red de Activismo Judicial Territorial; **DOLLY MONTOLLA**, Rectora Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá; **RICARDO GARCIA DUARTE** Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **REPRESENTANTE LEGAL**, Mesa Local de Emprendimiento de USME; **CAMILO OSPINA**, ASOBARES Bogotá; **RICARDO MARTÍNEZ LEMUS** Coordinador Asociación de Vendedores Informales Bogotá; **FERNANDO PUELLO**, Director Ejecutivo Seccional Bogotá – Cundinamarca ACOPI; **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

Priorizada Proposición 296 Aditiva a la Proposición 226 de 2021, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 20 de junio de 2021. **Tema: SITUACIÓN DE POBREZA EN EL MARCO DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LA PANDEMIA POR COVID 19. Citantes:** Honorables Concejales **HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO**, **ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ**, **MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ** Bancada Colombia Humana - UP. **Citados:** Doctores **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA CAROLINA DURAN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**, Secretaria Distrital de Integración Social; **DIANA RODRÍGUEZ FRANCO**; Secretario Distrital de la Mujer. **Invitados:** Doctores **LIBARDO ASPRILLA LARA**, Director General IPES; **DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES**, Directora DADEP; **ALEXANDER REINA OTERO**, Director IDPAC; **NICOLÁS URIBE RUEDA**, Presidente Cámara de Comercio de Bogotá; **FERNANDO PUELLO**, Director Ejecutivo Seccional Bogotá – Cundinamarca ACOPI; **CAMILO OSPINA**, ASOBARES Bogotá; **YUBISA ARREDONDO**, Directora Asociación de Trabajadores Independientes –ATI; **RICARDO MARTÍNEZ LEMUS**, Coordinador Asociación de Vendedores Informales Bogotá; **FRANCISCO MALTÉS TELLO**, Presidente Central Unitaria de Trabajadores – CUT; **REPRESENTANTE LEGAL**, Red de Activismo Judicial Territorial; Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá; **RICARDO GARCIA DUARTE** Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **REPRESENTANTE LEGAL**, Mesa Local de Emprendimiento de USME; **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

Proposiciones priorizadas por la Bancada Centro Democrático. Priorizada Proposición No. 573 de 2021, aprobada en Sesión Plenaria el 05 de noviembre de 2021; trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 08 de noviembre de 2021. **Tema: PARQUEO EN VIA. Citantes:** Honorables Concejales **ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA**, **JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR**, **DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA**, **HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO**, **OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS** Bancada Partido Centro Democrático. **Citados:** Doctores **NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO**, Secretario Distrital de Movilidad; **ANA MARÍA ZAMBRANO**, Gerente Terminal de Transportes de Bogotá D.C. **Invitados:**

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital; Brigadier General **ELIECER CAMACHO JIMENEZ**, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

Priorizada Proposición No. 349 de 2021, aprobada en Sesión Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 05 de agosto de 2021; trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 08 de noviembre de 2021. **Tema: BALANCE IDR. Citantes:** Honorables Concejales **ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS** Bancada Partido Centro Democrático. **Citados:** Doctores **BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ**, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR; **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO**, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. **Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital; Brigadier General **ELIECER CAMACHO JIMENEZ**, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

Proposiciones priorizadas por la Bancada Cambio Radical. Priorizada Proposición No. 548 de 2021, aprobada en Sesión Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 25 de octubre de 2021. **Tema: EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” VIGENCIA 2021. Citantes:** Honorables Concejales **ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA** de la Bancada del Partido Cambio Radical. **Citados:** Doctores **MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**, Secretaria Distrital de Planeación; **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **EDNA CRISTINA BONILLA SEBA**, Secretaria Distrital de Educación; **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud; **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**, Secretaria Distrital de Integración Social; **NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ**, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; **NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO**, Secretario Distrital de Movilidad; **NADYA MILENA RANGEL RADA**, Secretaria Distrital del Hábitat; **ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO**, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; **WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE**, Secretario Jurídico Distrital; **DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES**, Directora General D.A.D.E.P.; **ALEXANDER REINA OTERO**, Director General IDPAC; **HENRY RODRIGUEZ SOSA**, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAEC; **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**, Directora General FONCEP; **LIBARDO ASPRILLA LARA**, Director General IPES; **KAROL FAJARDO MARIÑO**, Directora General IDT; **RICARDO GARCÍA DUARTE**, Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA**, Director General IDIPRON; **MARGARITA MARÍA DIAZ CASAS**, Directora General Fundación Gilberto Álzate Avendaño; **CATALINA VALENCIA TOBÓN**, Directora General IDARTES; **ANA MARÍA RUIZ PEREA**, Gerente General Canal Capital; **DAVID GARCÍA**

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

RODRÍGUEZ, Director General Orquesta Filarmónica; **PATRICK MORALES THOMAS**, Director General IDPC; **GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**, Director General IDIGER; **ADRIANA ESTRADA ESTRADA**, Directora General IDPYBA; **MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ**, Directora General Jardín Botánico José Celestino Mutis; **ÁLVARO SANDOVAL REYES**, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; **FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO**, Gerente General Transmilenio S.A.; **JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ**, Director General Caja de Vivienda Popular; **LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ**; Directora General UAESP; **JUAN GUILLERMO JIMENEZ GOMEZ**, Director General ERU; **CRISTINA ARANGO OLAYA**, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; **SERGIO ANDRÉS GONZÁLEZ GUZMÁN**, Gerente General ETB; **JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ**, Presidente Empresa de Energía de Bogotá; **DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA**, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; **JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; **CLAUDIA LUCILA ARDILA TORRES**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; **LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.; **DANIEL BLANCO**, Gerente (E) Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E. **Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital; Brigadier General **ELIECER CAMACHO JIMENEZ**, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

Priorizada Proposición No. 549 Aditiva a la Proposición 548 de 2021, aprobada en Sesión Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 27 de octubre de 2021. **Tema: EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” VIGENCIA 2021.** **Citantes:** Honorables Concejales **ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO**, **ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA**, **YEFER YESID VEGA BOBADILLA** y **PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA** de la Bancada del Partido Cambio Radical. **Citados:** Doctores **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**, Secretaria General Alcaldía Mayor; **NIDIA ROCÍO VARGAS**, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **DIEGO SANCHEZ FONSECA**, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; **RICARDO GARCÍA DUARTE**, Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ**, Director General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP; **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud, Fondo Financiero Distrital de Salud; **BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ**, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; **MARGARITA MARÍA DIAZ CASAS**, Directora General FUGA; **DAVID GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director General Orquesta Filarmónica; **CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**, Secretaria Distrital de Ambiente; **DIANA RODRÍGUEZ FRANCO**, Secretaria Distrital de la Mujer; **ANA MARÍA RUIZ PEREA**, Gerente General Canal Capital; **JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES**, Gerente General del Metro de Bogotá S.A. y **ANA MARÍA ZAMBRANO DUQUE**, Gerente General de la Terminal de Transporte S.A. **Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA**

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

MALAGÓN, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital; Brigadier General **ELIECER CAMACHO JIMENEZ**, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

VCOMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La sesión inicia siendo las 9:39 a.m, en donde la secretaria deja constancia del registro biométrico de doce (12) honorables concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: **ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA**, **DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE**, **JUAN JAVIER BAENA MERLANO**, **ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN**, **MARCO FIDEL ACOSTA RICO**, **ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO**, **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS**, **ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ**, **ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO**, **LUZ MARINA GORDILLO SALINAS**, **RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO**.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables concejales: **DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA**, **HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO**, **HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO**, **EMEL ROJAS CASTILLO**, **MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**, **MARTIN RIVERA ALZATE**, **JULIAN ESPINOSA ORTÍZ** presentes en el recinto que se registran biométricamente y de manera virtual se registran **SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**, **ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ**, **DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ**, **SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ**, **GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ**, **CARLOS FERNANDO GALAN PACHON**, **MARISOL GÓMEZ GIRALDO**, **ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**, **DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS**, **PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA**, **MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ**, **CELIO NIEVES HERRERA**, **ANDREA PADILLA VILLARRAGA**, **FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA**, **MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO**, **YEFER YESID VEGA BOBADILLA**, **MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA**

Durante la sesión ingresaron los concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: **ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO**, **EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO** y **OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS**.

De otras comisiones ingresaron durante la sesión los siguientes concejales así: **ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA**, **JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR**, se registran biométricamente y **JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE**, **GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA** de manera virtual.

Presentaron excusa los concejales así: **LUIS CARLOS LEAL ANGARITA**, **MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA**, **NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR** por incapacidad médica.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El concejal ANDRÉS FORERO MOLINA, hace el llamado al director de Asuntos Políticos Danilson Guevara para que a través de él se gestione que los citados asistan puntualmente y también informa que van hacer un enroque entre proposiciones con la Colombia Humana y solicita respeto a la gerente de la Terminal de Transportes por no contestar a tiempo las proposiciones y que debe responder ante los entes de control para ello le solicita a la secretaria de la comisión que anexe las pruebas a la Personería en contra de la gerente de la Terminal de Transportes.

La concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA menciona la licitación de la corridas de toros Acuerdo 767 de 2020 y habla de la prohibición y restricciones del parque Country

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10:12 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con las consideraciones propuestas por la concejala HEIDY LORENA SANCHEZ y el concejal ANDRES FORERO MOLINA, con once (11) votos de manera ordinaria a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

La concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, hace referencia al orden del día informando que abre la Bancada del Centro Democrático, responde la Administración y luego hablaría su bancada, responde la Administración, continua la Bancada de Cambio Radical y responde la Administración y ese sería el orden que proponen.

La presidenta le responde que las otras bancadas conforme la propuesta no alcanzarían a intervenir y va en contra del reglamento, ya que no está estipulado de esa forma.

La concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, aclara que ellos como oposición y conforme el estatuto de la oposición dan el orden del día y por eso piden que se haga de esa manera.

El concejal ANDRÉS FORERO MOLINA, también aclara que ellos como oposición son los que dan el orden del día de esta sesión y que es un ejercicio de autorregulación y definen cuanto le corresponda respetando los tiempos y además que la proposición donde está citado el IDRD no la van a tramitar y la quieren retirar del orden del día, para que la directora se pueda ir ya que no están citadas en las proposiciones y se cambiaría el orden del día .

El concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO, informa que los pragmáticos del partido del polo democrático sabotearon la salida del partido del Gobierno ya que rompieron el Quorum y él se opuso que el partido avalara la Administración y las malas prácticas de la alcaldesa y deja la constancia de que le gustaría poder intervenir en la sesión del día de hoy para expresarse como Polo oposición.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ, les pide a sus colegas, que al estar Cambio Radical de ultimas se ciñan al tiempo para poder intervenir y que los tiempos sean rigurosos.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La secretaria informa que hay 4 proposiciones por aprobar.

La presidenta solicita que se de lectura solo a dos proposiciones

Proposición No. 1

TEMA: Cómo va la implementación de la Estrategia "Bogotá Productiva 24 Horas" (Acuerdo 706 de 2018).

Presentada por los concejales MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y ANDREA PADILLA VILLARRAGA bancada Partido Alianza Verde

Citados: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Dra. Carolina Durán; Secretaría Distrital de Gobierno – Dr. Luis Ernesto Gómez; Secretaría Distrital de Seguridad – Dr. Aníbal Fernández de Soto; Secretaría Distrital de Salud – Dr. Alejandro Gómez; Secretaría de Educación Distrital – Dra. Edna Bonilla; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dr. Nicolás Montero; Secretaría Distrital de Movilidad – Dr. Nicolás Estupiñán; Gerente General de Transmilenio S.A. – Dr. Felipe Ramírez.

Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Brigadier General – Eliécer Camacho Jiménez, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
Cuestionario con 13 Preguntas

Aprobada siendo las 10:18 a.m. con 11 votos de manera ordinaria a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

Proposición No. 2

Tema: Ejecución presupuestal asociada a imagen y elementos de identificación institucional presentada por los Hs.Cs. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHON, JUAN JAVIER BAENA MERLANO y MARISOL GÓMEZ GIRALDO, Bancada Nuevo Liberalismo.

Citados: Secretaría General, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Planeación.

Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital
Cuestionario con 19 Preguntas

Aprobada siendo las 10:21 a.m. con 12 votos de manera ordinaria a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ATI QUIGUA IZQUIERDO.

4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DEL LITERAL J) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1909 DE 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA Y ALGUNOS DERECHOS A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INDEPENDIENTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES.

Proposiciones priorizadas por la Bancada Centro Democrático

Priorizada Proposición No. 573 de 2021, aprobada en Sesión Plenaria el 05 de noviembre de 2021; trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 08 de noviembre de 2021.

Tema: PARQUEO EN VIA

Citantes: Honorables Concejales ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS Bancada Partido Centro Democrático.

Citados: Doctores NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO, secretario Distrital de Movilidad; ANA MARÍA ZAMBRANO, gerente Terminal de Transportes de Bogotá D.C.

Invitados: ANDRES CASTRO FRANCO, contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, veedor Distrital; Brigadier General ELIECER CAMACHO JIMENEZ, comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

La presidenta concede el uso de la palabra a la bancada hasta por una hora treinta minutos.

El concejal ANDRES FORERO MOLINA, realiza un recorrido de los antecedentes del parqueo en vía e informa que hubo una consultoría en el año 2016-2017 que tuvo un costo de 2 mil millones de pesos y finalmente el episodio mexicano que lograron tumbar, y se han encontrado con varias cosas, ya que de acuerdo con lo informado por la gerente de la Terminal de Transportes hace un año, era mejor el parquímetro eléctrico y no que fuera operado de forma humana y de un momento cambiaron de criterio, e informa que desde el Concejo se logró que el cobro de parqueo fuera por minuto, y ahora el secretario esta cobrando por media hora o fracción.

Le solicita a la Personería que investigue a la gerente de la Terminal de Transportes porque ella debió haberle respondido a tiempo la proposición y le solicita a la secretaria de la Comisión que le certifique cuando llegó esa respuesta.

Continúa su exposición con la siguiente diapositiva:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019


 AlóforoM
  Andres.foreroM
 
ANDRÉS FORERO
 CONCEJAL DE BOGOTÁ

¿ Realmente cuales son los recursos que se destinaran al FET y a la malla vial?

Costos y gastos	Distribución sobre los ingresos	Distribución del cobro
Generación de empleo	43% \$	1.292
Gastos de operación	32% \$	952
FET	18% \$	539
Mantenimiento vial	7% \$	217
Tarifa	100,00% \$	3.000

En ese orden de ideas, bajo la óptica de estructuración, el proyecto se encontraría en equilibrio desde su inicio de operación, si ocurrieran dos hechos independientes:

- 1 La demanda verificada es igual a la demanda estimada.
- 2 Todos los costos incurridos para la puesta en marcha son imputables al primer periodo de análisis. En este caso, todos los costos del primer año.

Por todo lo anterior, cuando a través de los ingresos por demanda real se logre cubrir el conjunto de los costos incurridos para inicio de operación, podría considerarse que a partir de dicho momento se logran condiciones de equilibrio. A la luz de las simulaciones adelantadas a la fecha, se estima que el equilibrio del sistema puede darse alrededor del cuarto año de operación del proyecto.

¡4 AÑOS PARA ALCANZAR EL PUNTO DE EQUILIBRIO!

Fuente: Derecho de petición terminal de transporte.

El concejal menciona que tanto la gerente de la Terminal como el Secretario de Movilidad se contradicen con lo dicho hace un año; habla sobre el convenio interadministrativo y que es utilizado para evadir la Ley 80 y muchos de ellos solo duran 8 minutos publicados en el SECOP, como muestran en la siguiente imagen:

TERMINAL DE TRANSPORTE S.A

Precio estimado total: 58.925.303 COP

Número del proceso TT-97-2021

Título: Suministro de teléfonos celulares para la Operación Pública del Servicio de Estacionamiento en Vía

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y contratado

Descripción: Suministro de teléfonos celulares para la Operación Pública del Servicio de Estacionamiento en Vía

Tipo de proceso Contratación régimen especial

trato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Regla aprobada

Duración del contrato: 12 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 26 días de tiempo transcurrido (22/10/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de Firma del Contrato: 27 días de tiempo transcurrido (22/10/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato: 22/10/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de ejecución del contrato: 22/10/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación: 27 días de tiempo transcurrido (22/10/2021 11:52:30 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

También por derecho de petición verbal a la gerenta de la Terminal de Transportes que le allegue todos los entregables que le ha dado la empresa Garrigues y porque tuvo que pagar 440 millones de pesos adicionales.

Hace referencia a un tema de la contratación del software para el tema de estacionamiento y le parece preocupante que hayan tenido que contratar para el desarrollo de ese software y no hayan sido capaces de crear en un año uno propio acá en Bogotá y por eso presenta los siguientes datos sobre esa contratación con Medellín:

TERMINAL DE TRANSPORTE S.A

Precio estimado total: 217 696 000 COP

Número del proceso TT-91-2021

Título: Proveer la solución tecnológica para el proyecto de estacionamiento en vía incluyendo el aplicativo para el personal del proyecto la app de usuario y soporte técnico de conformidad con los anexos

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Proveer la solución tecnológica para el proyecto de estacionamiento en vía incluyendo el aplicativo para el personal del proyecto la app de usuario y soporte técnico de conformidad con los anexos del contrato

Tipo de proceso Contratación régimen especial

Contrato

Tipo de contrato Otro

Justificación de la modalidad de contratación Regla aplicable

Duración del contrato: 12 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato Diagonal 23 #69-60 Of 502 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de Firma del Contrato 21/09/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de inicio de ejecución del contrato 22/09/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de ejecución del contrato 21/09/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación 20/09/2021 6:32:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Para el rack de bicicletas informa que no están aún instalados, pero si está el contrato, además habla sobre la adquisición de los dispositivos CEPOS para automóviles y motos, que fueron comprados a última hora y por ejemplo para los de motos cuyo pago fue de más de 57 millones de pesos y al cotizar el costo por Amazon saldría por alrededor de 10 millones de pesos, lo que demuestra un sobrecosto.

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de Firma del Contrato 21 días de tiempo transcurrido (21/09/2021 12:00:00 PM) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de inicio de ejecución del contrato 21 días de tiempo transcurrido (22/09/2021 12:00:00 PM) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de ejecución del contrato 27/03/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación 21 días de tiempo transcurrido (20/09/2021 6:48:07 PM) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019

amazon.com

Revisar tu pedido

Dirección de envío Cambiar
ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
 Carrera 8 a # 97-67
 Apartamento 502
 Bogotá, Cundinamarca 110221
 Colombia
 Teléfono: +573102720337
Enviar a un solo destinatario

Método de pago Editar
 **que termina en 6002**
Click aquí para opciones de pagos mensuales

Dirección de la tarjeta Cambiar
 Igual a la dirección de envío

Tarjetas de regalo, códigos promocionales y cupones
Introducir el código **Aplicar**

Pagar en USD
 Al realizar el pedido, aceptas el aviso de privacidad y las condiciones de uso de Amazon.
 También aceptas los términos y condiciones de Amazon Global.

El Convertor de divisas de Amazon está desactivado. Ver información

Fecha de entrega estimada: 28 ene 2022 - 8 feb 2022



YaeTek 2 abrazaderas de bloqueo de rueda ajustables para el maletero de los neumáticos antirrobo para estacionamiento, coche, camión, caravana, barco, remolque, paquete de 2 unidades
 US\$98.99

Cantidad: 10 Cambiar
 Vendido por Long Time Tracking

 **Agrega un regalo de regalo**
Ver más opciones de regalo

Elige una velocidad de envío:
 viernes, 28 de ene al martes, 8 de feb
 US\$1.281,07 - Envío estándar de Amazon Global
 miércoles, 19 de ene al martes, 8 de feb
 US\$2.492,51 - Envío prioritario de Amazon Global

Resumen del pedido
 Productos (50) USD 2.969,70
 Envío y manejo USD 1.281,07
 Total antes de impuestos: USD 4.250,77
 Cálculo estimado de impuestos por cobrar USD 0,00
 Depósito de tasas de exportación USD 1.867,94

Pago Total: USD 6.118,71

También realizo una cotización a la empresa Servipar S.A.S que le vendió Cepos a la Terminal de Medellín y cuyo valor por 100 Cepos saldría por el siguiente valor y de acuerdo con estos hallazgos le pide a la Contraloría que investigue a la gerenta de la Terminal de Bogotá:

  AforeroM  Andres.forerom

 **ANDRÉS FORERO**
 CONCEJAL DE BOGOTÁ



SERVIPAR SAS
CALLE 45A 60 67
TEL. 604 32229

NIT 890936626

Medellín, Noviembre 17 de 2021

Señor
 Bogotá

Atendiendo su solicitud les estoy enviando la propuesta para suministro de cepos para bloqueo de carros.

La entrega sería en la ciudad de Medellín. Se le pueden remisionar con cargo al cliente por la empresa que usted prefiera.

Valor de la propuesta \$72.828.000 IVA incluido

Adjunto ficha técnica y cotización

Cualquier información adicional estaré atento para atenderla

Cordialmente



FICHA TECNICA

CEPOS tipo abrazadera para bloqueo de autos en la banda.

Especificaciones

Materia: Fabricado en hierro con pinturas en epoxi
 Color: Amarillo
 Tamaño estándar: 70x50x120 (cm) (altura)
 Capacidad: Ruedas Diámetro: 780 mm
 Capacidad neumática: Anillo: 280 mm
 Peso: 6.4kgj Apoxi
 Tipo de bloqueo: bloqueo de ruedas
 Ancho de Diámetro de la rueda: 2 niveles

COTIZACION

	Cantidad	Unitario	Total
CEPOS tipo abrazadera para bloqueo de autos en la banda	100	412,000	41.200,000
IVA 19%		116,830	11.683,000
Total		778,830	77.828,000

Condiciones comerciales

Entrega: 30 días hábiles

Forma pago: 30% anticipo, saldo contra entrega

Validez de la oferta: hasta 30 de noviembre 2021

Le solicita al secretario de Hacienda que en el proceso que están adelantando para la compra de la Tablet se revise esa situación porque ETB está cobrando en exceso.

El concejal ROLANDO ALBERTO GONZALEZ, le pide de manera especial le certifiquen si el director de Mantenimiento Vial y el director del IDU se encuentran presente

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La presidenta informa que si se encuentran presentes

La concejala DIANA MARCELA DIAGO, quiere enfocar este debate en que Bogotá no avanza y le pregunta al secretario de Movilidad ya que tiene muchas preguntas ¿este piloto para dónde va?, ¿cuál es el foco para la ciudad?, tiene varios cuestionamientos ya que no sabe en que se están basando para medir la movilidad, ya que la situación actual es totalmente diferente a la de 2019 y quiere saber ¿cuáles son las zonas que se van a privilegiar el parqueo en vía?, donde quedaron los parquímetros y porque desaparecen, ya que ahora es a través de una aplicación, aplicación que al consultarla no permite ver disponibilidad o espacio de parqueo, tampoco es funcional para muchas personas mayores, ni personas con discapacidad visual, por eso solicita a la gerente de la Terminal y al secretario de Movilidad le respondan cuanto costo esta aplicación .

La concejala habla sobre los vehículos eléctricos ya que solo hay una hora de gratuidad y es algo que se debe replantear, al igual que la seguridad para el transporte alternativo, ya que el mismo no se garantiza y la tarifa si es elevadísima.

Otro tema que le preocupa y es la disminución en la capacidad vial ya que Bogotá paso de decisiones técnicas a emocionales, ya que quiere saber ¿cómo van a garantizar el flujo vehicular? y ¿cuál es el plan para mejorar la movilidad de esos sectores donde habitan ciudadanos?, ¿dónde están los estudios técnicos? y los solicita por derecho de petición.

Con respecto a la contratación de cuidadores, se identificaron 60 cuidadores en el polígono piloto y ella evidencio que solo el 72% fue vinculado al proyecto del cual solo el 46% fue contratado (27 personas) y los demás no fueron contratados por no saber leer o escribir, entonces la Bogotá cuidadora ¿le va a cumplir a esta comunidad que ve en esto una oportunidad para salir de la informalidad?, ¿cuál es la estrategia del distrito para formalizarlos y capacitar a esta población?.

Con los CEPOS quiere saber ¿Cuántos se compraron efectivamente? ¿Cuántos se comprarán?, cuál es el estudio técnico para comprarlos?, y adicional quiere hacer las siguientes preguntas para ser contestadas en lo posible en el marco del debate, las zonas administradas por la terminal de transportes ¿van a seguir administradas por ellos?, porque no se contrató la actualización de la consultoría?, ¿Por qué contrataron esta prueba piloto con la terminal de Transportes, cual es la idoneidad?, ¿Cuál es el modelo financiero, de donde salió la idea?, ¿a cuánto asciende los elementos de señalización de marcación y demás.

El concejal HUMBERTO AMIN MARTELO, se refiere a los facilitadores vinculados y en la respuesta enviada por la gerente de la Terminal, ella indica que solo 20 personas de los 70 facilitadores incorporados son personas que se desempeñaban en esa labor en la calle y por eso quiere saber ¿cuál es el proceso de selección si solamente se contrataron 20 de 70?, como se puede validar que estas personas si se encontraban en la informalidad y desempeñaban esa labor?, cuales fueron los criterios de selección utilizados para la vinculación de estas personas?, ¿Cómo se manejo el tema de territorialidad o derechos adquiridos , entendido que hay personas que llevan años en la misma zona y esto hace

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

parte de su mínimo vital?, ¿Se le brindo alguna alternativa a los que cumplían esa labor de manera informal y fueron desplazados de esa operación en razón del proyecto de estacionamiento en vía?

Al secretario de movilidad el concejal le pregunta ¿Cuál fue la metodología para la asignación de esos espacios?, ¿Cómo funciona en la practica la metodología objetiva para la asignación de las zonas de parqueo de pago?, ¿Cómo y de donde sacan esas mediciones?, de que fecha son esas mediciones?, ¿esas zonas cambian según cambien los criterios producto de las inversiones en seguridad o recuperación del espacio público?, con base a la página solicita que se revise la que la misma no es fácil de acceder, ¿

La presidenta concede la palabra a la Administración

El secretario de movilidad Francisco Estupiñán, solicita al concejal Andrés Forero que le precise o que se retracte sobre lo referido a lo dicho "semejantes niveles de corrupción", ya que él tiene un prestigio y su hoja de vida es pública y que en su Secretaría no hay actos de corrupción.

Dando respuesta a las preguntas de los concejales , el secretario presenta los antecedentes del proceso de sistema de estacionamiento en vía de Bogotá, en donde indica que en el 2019 tuvieron tres procesos fallidos para el parqueo en vía, y por eso deciden realizar una prueba piloto con la terminal de transportes y de manera autónoma fue llevado al Comité de Garantía de Transparencia recomendó incluir disposiciones que reflejaran la existencia de un conflicto de interés tanto para quienes actualmente cuentan con propuestas de Asociación Público Privada en curso como para La Terminal y quien resultare seleccionado como su aliado tecnológico, respecto de la participación en la futura licitación que adelantaría esta Secretaría para la operación del estacionamiento en vía.

Sobre el Acuerdo que habla sobre las pólizas, en el Art 7 hubo un error de transcripción que quedo subsanado en el Decreto en la administración anterior.

Con el Contrato Interadministrativo 2470 de 2021 SDM y TTSA, autoriza por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad a la Terminal de Transporte S.A. para ejecutar la implementación, administración, operación, explotación y control de la Operación Pública del Servicio de Estacionamiento en Vía en las áreas de implementación y segmentos viales autorizados.

Existen dos fases de proyecto de estacionamiento en Vía, la primera con el Convenio Interadministrativo 313/2021 llamada fase de estructuración u la segunda fase con el Contrato Interadministrativo 2470/2021 llamada fase de implementación.

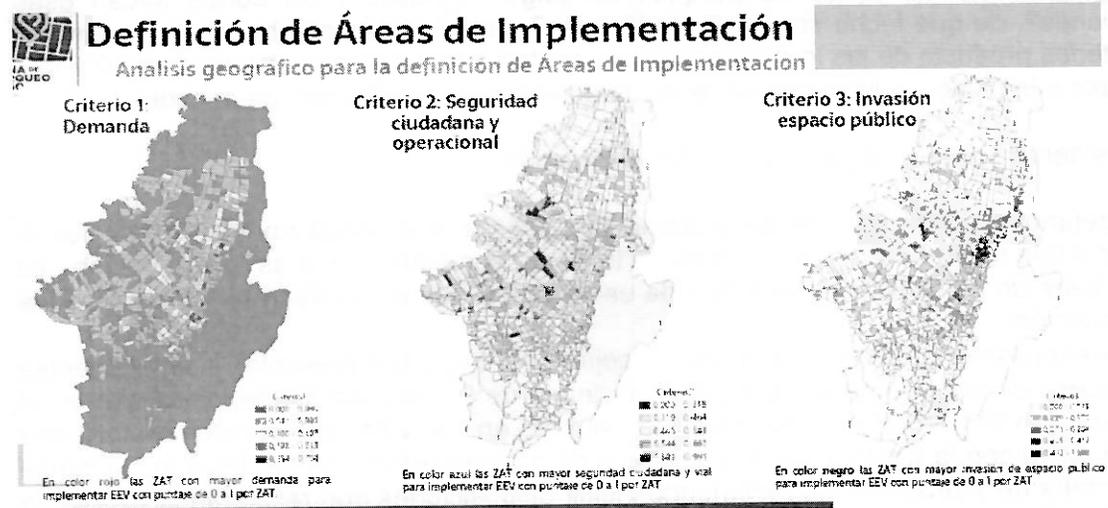
Para los criterios del indicador atractivo para implementar EEV, están demanda por estacionamiento 50%, seguridad ciudadana y operacional 20%, invasión espacio público por estacionamiento 30%.

La gerente de la Terminal de Transportes, hace referencia al Convenio Interadministrativo 313/202, donde informa que han avanzado en el componente técnico, legal, financiero, gestión social y Tecnológico, una vez estructurado pasan a la fase de implementación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

En la estructuración legal la llevan con la empresa Garrigues, en lo financiero es inhouse y la empresa LAT Global se encarga de validar la herramienta y como componentes transversales están gestión social y comunicaciones.

Explica la definición de las áreas de implementación, donde se realizó el siguiente análisis:



La directora explica que como producto de la fase de estructuración técnica se definió tres momentos del proyecto que contempla una fase de inicio que no es una prueba piloto con 1000 cupos, una fase de expansión y una de consolidación.

Sobre el pago anticipado siguen de manera rigurosa lo que estaba establecido en el Acuerdo 695 sobre el cobro por minuto y se cobra por minuto, pero operacionalmente se hace por fracción de media hora y de manera anticipada por razones de control y evasión.

La gerenta informa que la Terminal no se rigió por las normas generales de la contratación pública sin embargo si publican los contratos ya suscritos con los distintos contratistas.

En cuanto a la app, después de un largo análisis concluyen que la de Medellín era la única del ámbito nacional que estaba desarrollando app para el ciudadano, funcionalidad requerida para Bogotá, según el mandato del Acuerdo Distrital 695 de 2017 y por eso suscriben el Suscripción del Acuerdo derivado No. 1 del Convenio Interadministrativo Marco de Colaboración No. 23 de 2021 cuyo objeto del Acuerdo Proveer la solución tecnológica para el proyecto de estacionamiento en vía, incluyendo el aplicativo para el personal del proyecto, la app de usuario y soporte técnico de conformidad con los anexos del contrato, además afirma que si hicieron el análisis de mercado y que recibieron cotizaciones para los CEPOS auto de INMEK, PIV Ingeniería, Servipar no cotiza y Mauja Store tampoco cotiza.

Los CEPOS que se venden en internet no tienen las características técnicas sustanciales como las ofrece el contratista PIV Ingeniería, ya que no es acero y lo más importante es la garantía.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La concejala LUCIA BASTIDAS UBATE, interviene en moción para realizar una pregunta a la gerente del Terminal, sobre el robo en el parqueadero en el Carulla de la 122, que dirige la terminal y hasta hoy no se ha dado respuesta y necesita respuestas concretas.

El concejal ANDRÉS FORERO MOLINA, en respuesta al secretario le informa que si ha habido casos de corrupción en la Secretaría como el del señor Alexander Ricardo ya que hubo entrega a dedo a la empresa de un familiar. Informa que no le respondieron de porque cambiaron los criterios ya que la anterior gerente de la terminal había dicho que lo mejor era hacer un ejercicio con cobradores que no fueran humanos y que el cobro lo están realizando es por media hora o fracción y no concibe porque la Terminal no realizó ellos mismos el software. Cuando se presentan los estudios de mercados no se habla se ninguna marca en concreto para los CEPOS y no entienden como contratan por costos de envío dos veces superiores al valor del producto. Pide a los entes de control que investiguen a la gerente de la Terminal.

Proposiciones priorizadas por la Bancada Colombia Humana – UP

Priorizada Proposición No. 226 de 2021, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 11 de mayo de 2021, trasladada a la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 17 de junio de 2021 y devuelta a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 18 de agosto de 2021.

Tema: Situación de pobreza en el marco de la crisis económica y la pandemia por COVID 19.

Citantes: honorables concejales HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ Bancada Colombia Humana - UP.

Priorizada Proposición 296 Aditiva a la Proposición 226 de 2021, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 20 de junio de 2021.

Tema: SITUACIÓN DE POBREZA EN EL MARCO DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LA PANDEMIA POR COVID 19.

Citantes: Honorables Concejales HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ Bancada Colombia Humana - UP.

Se hace el llamado a lista de los citados para las proposiciones 226 y 296 de 2021: LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, secretario Distrital de Gobierno; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, secretario Distrital de Hacienda; MARÍA CAROLINA DURAN PEÑA, secretaria Distrital de Desarrollo Económico; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, secretaria Distrital de Integración Social quien envió Decreto de encargo en cabeza del señor JULIAN MORENO PARRA; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO; secretaria Distrital de la Mujer que se conecta de manera virtual por temas de salud.

La concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, se refiere al presupuesto presentado por la administración, el cual considera profundiza la pobreza y opta por la privatización y

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

la venta de 19.4% de las acciones de la Empresa de Energía de Bogotá EEB por 1.9 billones de pesos para invertir en infraestructura de transporte público, que luego será entregada para que sea operada por el capital privado.

Con respecto a los recursos que fueron destinados para el COVID 19, en lo social fueron de 1.2 billones de pesos, a salud 3.938 millones de pesos, y al FET 695.010 millones de pesos, señalando que este es el que tiene la mayor destinación con un porcentaje del 63%.

También señala que el desplome de la pobreza monetaria fue del 40%, de la pobreza extrema del 13% y que el plan Marshall no tuvo ningún impacto sobre las variables de la pobreza multidimensional. Las cifras del desempleo a abril de 2021 fueron del 19% y el cupo de endeudamiento ha sido utilizado como un instrumento financiero para el apalancamiento de las megas obras.

Para el presupuesto del 2022 opina que se sigue con la misma receta de direccionar la inversión a la ampliación de la infraestructura de Transmilenio y continuar con construcción de nuevas troncales el presupuesto de 2022 aumenta la inversión del sector de movilidad a 8.6 billones de pesos, un incremento de 2.6 billones en comparación con los 6 billones del presupuesto de 2021 y se recorta el presupuesto a la salud en 386.000 millones de pesos, el de Secretaría de Hábitat en 232.000 millones de pesos y la Universidad Distrital en 16 mil millones.

Habla sobre la venta del 9.4% de las acciones de la empresa de Energía de Bogotá que considera una equivocación ya que le arroja dividendos a Bogotá.

Como conclusión expresa que el futuro de Bogotá es incierto por el excesivo endeudamiento, las billonarias inversiones, la enajenación de las empresas públicas y el recorte en los presupuestos de la inversión social.

La concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, quiere abordar tres temas como son el ingreso mínimo garantizado, mujeres, vendedores informales y al hablar de pobreza expone que en el 2020 Bogotá completo alrededor de 4.4 millones de personas en condición de pobreza y desde la entrada en operación del Sistema Distrital "Bogotá Solidaria", en marzo de 2020 y hasta enero de 2021, la Administración Distrital con recursos del Distrito y de la Nación beneficio a un total de 834.156 hogares pobres vulnerables de la ciudad, que equivalen a más de 2.6 millones de personas.

Durante el 2021 se han realizado 4 dispersiones que han beneficiado a 600 mil hogares pobres y vulnerables en donde informa que el 3 giro era por \$120.000 por hogar de tres personas ósea 40.000 pesos por cabeza y solo cubrió el 9.7% del total de las personas que se encontraban en situaciones de pobreza en Bogotá, de los 4 millones de personas que asciende en Bogotá.

En el tema de las mujeres informa que, en el tema de la pobreza, son las más afectadas y que el enfoque de género es algo que se deben tomar en serio y mediante derecho de petición verbal le solicita a la Secretaría de la Mujer y de Desarrollo Económico ¿Qué impacto real han tenido estos programas para que las mujeres mejoren sus condiciones de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

vida?, ¿Cuál ha sido la vinculación que ha habido tanto formal como informal para las mujeres?

En cuanto a los vendedores ambulantes, presenta el informe final que emitió la Contraloría de Bogotá al IPES y habla sobre los proyectos 7772 y 7773, ya que estos proyectos utilizaron recursos para el desarrollo de actividades de acompañamiento de los vendedores informales durante la emergencia sanitaria y habla sobre la Resolución 336 de 2020 la cual no habla sobre la pandemia pero fue incluida en el informe entregado al ente de control y no entiende con que pretensión se hizo esto, pero además durante la cuarentena el IPES realizó un contrato en tiempos de austeridad para la adquisición de elementos de protección personal para sus colaboradores y por eso mediante derecho de petición verbal solicita se le informe ¿cuánto consto cada uno de estos kits y que contenía cada uno de ellos?

Lo que quiere es llamar la atención que esas ayudas y esa plata que gasto el IPES y que se llevo el sector de Movilidad no estaban dirigidos para ayudar a la población más vulnerable.

Para la Secretaría de Desarrollo Económico y de Hacienda eleva el siguiente derecho de petición verbal ¿Cuántas pequeñas y media empresas quebraron desde el inicio de la pandemia hasta ahora?

La presidenta somete a consideración la sesión permanente de manera ordinaria

La secretaria informa que siendo las 1:13 pm se ha declarado la sesión permanente con el voto de once (11) concejales miembros de la comisión así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANIBAL ARIAS, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ATI QUIGUA IZQUIERDO.

La concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD, considera que la alcaldesa ha tomado una decisión política con un profundización neoliberal, y que las más pobres son las que han muerto por COVID y que de acuerdo con su concepto la respuesta debió ser una profundización del estado social de derecho en Bogotá, la garantía mundial de derechos frente a una crisis generalizada, inversión social sin precedentes, pero lo mostrado son unas decisiones políticas y por eso son oposición y esta administración va dejar una huella de desigualdad que va tomar años en recuperar.

La concejala presenta informe sectorial de cuales son los sectores que han jalonado el crecimiento económico en la ciudad, donde en primer lugar se encuentran las actividades artísticas y en la participación del PIB el rubro de obra civil es de -41,3% y segundo semestre -43.7%, la cual iba a ser la promesa para activar el desarrollo económico en la ciudad y en la propuesta del cupo hace las siguientes observaciones relevantes de las Obras:

- Los recursos para la Fase 2 de la PLMB quedaron definidos en 45 mil millones.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

- El cable de San Cristóbal "Estudios y diseños inicio agosto 2020, inicio de obra dic 2021 y terminación junio 2023" - Anuncio PPTO2022: contratarán e iniciarán obra en el 2022.
- Ciclo alameda del Medio Milenio, "Estudios y diseños inicio agosto 2020, inicio de obra dic 2021 y terminación junio 2023." - Anuncio PPTO2022: contratarán e iniciarán obra en el 2022.
- Ciclo Ruta y Espacio Público Carrera 13 entre calle 32 y calle 64 y Carrera 11 entre calle 64 y Calle 82 (7,17 km ciclo Ruta + 33.454,2 m2 acera) Conexiones Calle 45 entre Cl 13 y Caracas; Cl 53 entre Caracas y 7ma, Cl 72 entre Caracas y 7ma - Inicio de Obra Sept 2021
- Corredor verde Cra 7 Inicia obra en Enero 2022 según el proyecto del cupo. - Anuncio PPTO2022: Finalizará estudio y diseños en el 2022.

Sobre el proceso de adjudicación de la Av. 68 fue entregada a Conconcreto empresa que fue sancionada por la SIC y a hoy están tres tramos adjudicados a empresas con problemas como lo son Conconcreto y Solarte Nacional de Constructores S.AS.

Presenta la situación del GINI a 2020 donde paso de 0.498 en el 2017 a 0.559.

Por eso la bancada se ratifica en la oposición a este gobierno de centro neoliberal.

Por la administración intervienen:

El secretario de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, se refiere al crecimiento económico en donde Bogotá puede presentar un crecimiento superior al 12%, con lo cual se muestra una recuperación muy grande y la fuerza primaria son los mercados que vuelven a funcionar, con respecto a los indicadores el aumento que tuvieron no se van a recuperar tan rápido y van terminar con una cifra de dos dígitos, pero ellos tienen un calculo de la reactivación para la reducción de la pobreza extrema y en el escenario del 2022 pueden llegar desde una tasa extrema de 13.3% a una tasa probable al 5,4% a final del 2022.

El ingreso mínimo garantizado con el cambio que se le hizo lo hace mas potente, que cualquier ciudad de Colombia, ya que llega a más de 590 mil hogares y cuando se junta con los aportes de la nación llegan a más de 800 mil hogares.

Menciona que el costo de dispersión es muy bajo con respecto a la cantidad de hogares a los que llegan con esa dispersión.

Garantizar el funcionamiento del sistema público es una política social, ya que los ciudadanos de bajos ingresos son los que más dependen de este transporte.

El presupuesto 2021 tiene el énfasis y la plata para el rescate social y reactivación económica, pero también apunta a unas transformaciones y objetivos estratégicos de ciudad que hacen parte de ese nuevo contrato social.

Sobre la enajenación de acciones no es una sorpresa, se le denominaba gestión de activos, es algo donde él menciona, ya se había discutido y es cambiar un activo por otro activo que es la segunda línea del metro y es más rentable que las utilidades que genera el grupo de energía de Bogotá.

Con el cupo de endeudamiento la proyección de la Secretaría de Hacienda para el cierre del 2021, se habrían ejecutado 4.37 billones de pesos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Para los incrementos presupuestales presentado frente al 2021, los incrementos grandes se dan en sectores como el de Cultura.

Los recursos para el rescate social en lo que tiene que ver para integración social y transferencias monetarias incremento del 45% frente al 2019 y un incremento del 32% frente al 2020. Con todo el esfuerzo del rescate lo que se pretende es mantener el presupuesto para poder garantizar atender a esta población.

La concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO solicita que, desde la secretaria de Desarrollo Económico, al igual que de la Secretaría de la Mujer le puedan responder sus interrogantes. También le dice al secretario de Hacienda que las cifras no le cuadran y no le parece que como él informa el bancarizar sea un éxito, ya que las familias que no tienen un ingreso estable, si deberán pagar los descuentos que les haga el banco o los intermediarios por mover la plata y además no pueden acceder a ningún crédito y considera que en Bogotá no existe renta básica.

La concejala ANA TERESA BERNAL, habla sobre la renta básica que la considera una limosna, y con respecto al crecimiento del PIB del que hablo el secretario de Hacienda , pero también ha crecido la desigualdad y eso tiene que ver con la distribución de la riqueza y la distribución de los ingresos del propio estado y en tercer lugar el tema de la bancarización a los pobres no les prestan los bancos por no tener la garantía de pago y es importante revisar la línea de conducción de los recursos y queda muy preocupada porque la pobreza sigue creciendo al igual que la desigualdad.

La concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD, interviene para decir que el ingreso mínimo garantizado no puede convertirse en la política pública de Bogotá, es una respuesta de emergencia, esta crisis demanda una garantía de derechos universales y generar activos sociales.

Proposiciones priorizadas por la Bancada Cambio Radical
 Priorizada Proposición No. 548 de 2021, aprobada en Sesión Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 25 de octubre de 2021.
 Tema: Ejecución física y presupuestal del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" Vigencia 2021.

Citantes: Honorables Concejales ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA de la Bancada del Partido Cambio Radical.

Priorizada Proposición No. 549 Aditiva a la Proposición 548 de 2021, aprobada en Sesión Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 27 de octubre de 2021.

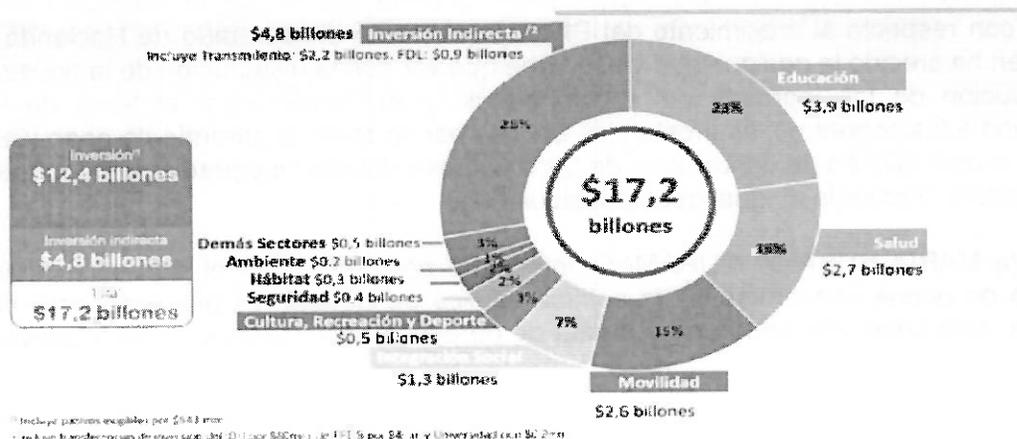
Tema: Ejecución física y presupuestal del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" Vigencia 2021.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Citantes: Honorables Concejales ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA de la Bancada del Partido Cambio Radical.

La secretaria hace el llamado a lista a los citados por la Bancada Cambio Radical así: LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial.

La concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ, realiza una explicación de la inversión del presupuesto asignado en el 2020 con la siguiente diapositiva:



Resultando que la movilidad tenía una menor participación que la que hoy plantea esta Administración, y que para el presupuesto 2021 a movilidad se le asignó el 30% con una inversión de \$6 billones de pesos, siendo la prioridad de la alcaldesa y para el presupuesto 2022 a movilidad se le asignan el 35% con una inversión de \$8.6 billones, es decir que ha ido en aumento.

La concejala eleva la siguiente pregunta al secretario de Hacienda sobre los alivios tributarios y no tributarios, ¿en que va la implementación, como ha sido el recaudo, como ha sido la estrategia de comunicación?

En el capítulo de las transferencias al hacer una evaluación final, este presupuesto es mucho más alto que el anterior, ya que asciende a 28.5 billones cuando el anterior era de 23.9 billones y no entiende este aumento.

Con respecto a la privatización de la empresa de energía esto va contrario a lo vendido en campaña por la alcaldesa y por eso no entiende porque en campaña dijo una cosa y ahora hace otra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Presenta el ranking de ejecución de las entidades distritales donde 14 de ellas tienen ejecución de menos del 67%, en donde el IDU tienen 17 metas con 0% de ejecución y 40 metas no superan el 50%, algo igual pasa en la Secretaría de Seguridad y Convivencia que tampoco está ejecutando los recursos.

La concejala informa que el 17 de noviembre de 2021 radico en el IDU la solicitud de devolución para la contribución de valorización para los propietarios y poseedores de bienes inmuebles ubicados en las áreas de ejecución del plan de obras aprobado mediante el Acuerdo 724 de 2018.

El concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, busca con este debate que la ciudad se reactive y no le parece que a 11 de noviembre se lleve un 68.3% de ejecución de comprometer los recursos y solo un 46.8 % de giros y por eso hablara de dos temas como son las generalidades de la ejecución y resultados de la implementación de los P.A de su autoría en la ejecución del Distrito en esta vigencia.

Le gustaría conocer el ejemplo de las entidades que pueden y saben ejecutar rápidamente, resalta que 23 entidades tienen el 76% de ejecución y que no se debe dejar todo para lo ultimo lo que puede generar situaciones de corrupción.

Habla sobre entidades como Transmilenio y el IDU que juntos suman 7 billones de pesos, es decir un 32% del presupuesto que se encuentra disponible y no debería suceder.

Sectores tan sensibles como la seguridad quien tiene un 35% por ejecutar a 40 días que se acabe el año y considera que la seguridad en las calles es terrorífica y vale la pena revisar el tema.

Frente a la contratación que se dio en el plan de inversión -6.4% y para esta vigencia se genero un incremento del 7%, con el aporte de proyectos estratégicos de infraestructura con mayor inversión y productividad, cosa que no sucedió.

Referente al segundo punto sobre los Acuerdos le parece importante que se le de un repaso a los temas de los concejales como el Acuerdo 669 de 2017, en donde se han recaudado a 30 de septiembre \$63mil millones de pesos, vinculado 21.922 de las 23.200 personas mayores programadas, avance físico del 94%, ejecutando \$10mil millones de los \$17mil800 programados, es decir con una ejecución de 57% en 9 meses.

Con respecto al Acuerdo 676 de 2017, que establece lineamientos para prevenir la violencia basada en género y el feminicidio en la ciudad, encuentra como en el proyecto "fortalecimiento a la implementación del sistema distrital de protección integral a las mujeres víctimas de violencias -Sofía en Bogotá de los \$36mil millones asignados, se han ejecutado \$31mil es decir un 86%, sin embargo, en giros apenas va un 35%.

El Acuerdo 710 de 2018, es un tema fundamental ya que de \$588mil millones del Sistema Distrital del Cuidado se han ejecutado \$479mil millones, el 80%.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El Acuerdo 774 de 2020, se tiene un avance del 87% con 19.787 estudiantes involucrados en el proyecto, con una inversión de \$7mil de los \$8mil millones asignados y el Acuerdo 718 de 2018 presenta una paupérrima ejecución del 56%, de los \$44mil millones solo han invertido \$25mil.

El concejal ROLANDO GARCÍA GONZALEZ, informa que han venido revisando el Segplan y en donde no han evidenciado es en el avance las metas planeadas en el nuevo contrato social y reitera una petición especial, que el Segplan sea mensual y no trimestral. Centra su intervención en uno de los aspectos que mas le preocupa y es el pésimo estado de la malla vial y de los andenes en la ciudad y ahí un retroceso en esta materia.

Informa que, en un mismo tramo vial, existen 3 códigos de identificación vial. Un pedazo lo hace la Unidad de Malla Vial y deja abandonada la obra porque los otros segmentos supuestamente deben ser ejecutados por el IDU o alcaldía local, donde las calles quedan sometidos a procesos tortuosos.

Los recursos programados no se compadecen con la necesidad de inversión de malla vial y presenta un rezago presupuestal y se ha manifestado que se requiere de \$5 billones para mantener su malla vial.

Deja constancia que él como citante de la bancada de oposición son los que manejan la sesión de oposición.

La presidenta le aclara que desde las 9:00 am se colocaron las reglas, que consistía en colocar un controlador de horario y que cada bancada debía respetarlo.

El director del IDU DIEGO SANCHEZ FONSECA, hace la presentación indicando que la ejecución del IDU a la fecha no es la mejor, pero están en un compromiso de cumplir en este año, con respecto a la ejecución del cupo de endeudamiento, lo proyectado para la vigencia 2021 es llegar a 870.367 millones de pesos comprometidos con registro presupuestal equivale al 97%.

Sobre las obras de valorización la plata la tiene el IDU este monto asciende al 84% y ya están en las cuentas de la entidad, que equivale al 95% de los predios que fueron afectados por la contribución de valorización y son la fuente que cofinancia los proyectos que se están ejecutando porque las obras de hoy no suman eso suman mucho más.

Al momento no se ha hecho ningún embargo, y no se esta amenazando y las 15 obras que debe ejecutar el IDU, tienen 8 que se vienen ejecutando, 2 que arrancan en noviembre su fase de construcción y las 5 obras que estaban en proceso licitatorio ya están adjudicados y firmados en SECOP y los recursos ya están comprometidos.

Para contestarle al concejal Rolando presenta la siguiente imagen:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

TIPO MALLA VIAL	UNIDAD	EJECUCIÓN 2021 (Enero 1 a octubre 31)
MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL	km-carril	89.73
MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL	km-carril	13.52
MALLA VIAL INTERMEDIA	km-carril	85.71
MALLA VIAL RURAL	km-carril	24.68
Total		213.64

TIPO MALLA VIAL	UNIDAD	EJECUCIÓN 2021 (Enero 1 a octubre 31)
CONSERVACIÓN CICLERUFAS	km	10.50
CONSERVACIÓN ESPACIO PÚBLICO	m2	327,428.55
CONSERVACIÓN PUENTES PEATONALES	Und	24
CONSERVACIÓN PUENTES VEHICULARES	Und	0
Total		560.08

El director de la Unidad de Mantenimiento Vial **ÁLVARO SANDOVAL REYES**, informa los avances que se han hecho este año, en donde por meta de plan distrital de desarrollo tienen una meta de 300.7 km carril y a hoy están en un 81% de ejecución física, en parcheo son 215 km y están en 181 km, rehabilitación 8 están en 4, sello de fisuras 34km carril, superaron esa meta están en 35, cambios de lozas tenían meta de 554 están en 364, rehabilitaciones en rígidos 7km carril están en 2.34km y han adicionado dos actividades más, presado estabilizado y flechado asfáltico. En ejecución de recursos a la fecha de los 122 mil millones asignados se comprometido el 76% y la proyección es terminar el ciento por ciento y en giros normalmente llegan sobre el 61%, ya que se deben dejar recursos para girar el año siguiente, y además aclararle al concejal Rolando que no dejan obras abandonadas, pero le da la razón en los tecnicismos sobre de quien es la obra y están buscando solucionarlo.

El secretario de Hacienda **JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES**, se refiere a los temas presupuestales planteados por la concejala Carolina referente al incremento del presupuesto desde el 2019 responde a la respuesta fiscal contra cíclica, es una visión responsable, en el tema de los alivios tributarios se están moviendo para inducir el pago de las deudas y han hecho campañas de información de los beneficios, a través de entrevistas, en medios de comunicación, envió de correo y en medio físico a los deudores.

La concejala **ADRIANA ARBELAEZ**, sigue creyendo que las proyecciones expuestas por la Secretaría de Hacienda no son las mismas, que la presentada en el proyecto y por eso quiere esa claridad y las inquietudes las presentara en las otras sesiones.

La presidenta informa que ella se ciño a las reglas impuestas desde las 9:00 am por todos los concejales citantes de las Bancadas.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

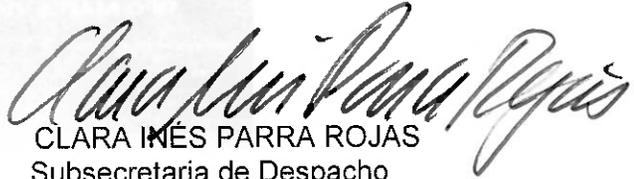
La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios en este momento radicadas en esta secretaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria indica que siendo las 4:15 p.m. del día 19 de noviembre de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
 Presidenta


CLARA INÉS PARRA ROJAS
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró Zuly Lozada Virviescas
 Profesional Universitaria 219-03
 Aprobó Clara Inés Parra Rojas
 Subsecretaria de Despacho